



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Mayo cuatro (4) de
dos mil veintidós (2022). Rad. 2021/258

Agréguense al expediente las diligencias de citación para diligencia de notificación personal efectuadas a los señores DIEGO SUAREZ GUZMAN y a la señora MARIA ROCIO CORREA DE RESTREPO y la notificación por aviso efectuadas al señor DIEGO SUAREZ GUZMAN, para los fines correspondientes.

De otro lado, téngase en cuenta la nueva dirección que suministra la apoderada de la parte demandante y donde se localiza la señora CORREA DE RESTREPO para efectos de notificación del auto admisorio de la demanda.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **Ode8ac2a60d39377280d282cb9aebd913cc91c5633a9dbbf842fcef269b12fc**

Documento generado en 04/05/2022 02:03:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>